



DECRETO N° 2390/

LAJA, agosto 09 del 2010

VISTOS:

- 1.- Solicitudes de cometido funcionario N° 108, 109, 110, 111.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **DESÍGNANSE** en cometido a los funcionarios que se indican, todos del sistema comunal de Educación Municipal, quienes se dirigirán a la ciudad de Los Ángeles, en las fechas que se indican, con motivo que se señala en cada caso:

Sra. Eliana I. Hermosilla Barrientos – directora, Luis R. Cuevas Escobar, jefe de UTP, Sr. Oscar Sepúlveda Carrasco, docente, todos del liceo A-66 “Héroes de la Concepción” – 11.08.10: asistir a jornada P.M.E., a realizarse en el liceo Santa María Los Ángeles.

Sr. Alfredo Monsalves Ramírez – encargado de personal Depto. de Educación - 12.08.10: asistir a seminario de la asociación de AFP denominado “El sistema de pensiones de Chile”, a realizarse en el hotel Four Points, ubicado en calle Colo Colo N° 565

Sr. Sixto Pozas Opazo – docente escuela D-975 “José Abelardo Núñez” – 13.08.10: participar en 1ª jornada de profesores de educación física, a realizarse en el Campus de la U. de Concepción.

Sra. Carolina Valenzuela Mendoza y Srta. Leyla Castro Sáez, ambas docentes del liceo A-66 “Héroes de la Concepción” – 18 y 19.08.10: asistir a seminario de capacitación evaluadores pares pre-seleccionados, a realizarse en dependencias del Centro Español.

- 2.- **PROCÉDASE** a reembolsar a la Sra. Hermosilla, Sr. Cuevas, Sr. Sepúlveda, Sr. Pozas, Sra. Valenzuela, Srta. Sáez, los gastos de pasajes y alimentación; procédase a reembolsar al Sr. Monsalves, los gastos de pasajes y páguese viatico correspondiente a un día sin pernoctar, según procede el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


MIGUEL GAJARDO VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL(S)


VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VHFT/NUB/PLM/AMR/lrc *09/08/10

DISTRIBUCION: /

- La indicada
- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/
-

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 534294 – 534302 - Fax: 534233